

---

## **Fitch Ratings asigna una calificación de 'AAA(mex)' a dos emisiones de certificados bursátiles del Distrito Federal**

---

**México, D. F., (Junio 17, 2010):** Fitch Ratings asignó una calificación de 'AAA(mex)' a las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios (CBFs) GDFCB 10 y GDFCB 10-2, que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) pretende colocar entre el gran público inversionista, por un monto conjunto de hasta \$2,000.0 millones de pesos (mdp). El significado de la calificación es 'La más alta calidad crediticia'. La perspectiva es 'estable'.

Las emisiones de CBFs se encuentran bajo el amparo de un Programa cuyo monto total es de hasta \$5,287.2 mdp o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), el cual se encuentra dentro del techo de endeudamiento neto autorizado al GDF por el Congreso de la Unión en el ejercicio fiscal 2010. La vigencia de las emisiones GDFCB 10 y GDFCB 10-2 es de cinco y diez años, respectivamente. La primera pagará mensualmente capital e intereses de TIIE más un diferencial. Mientras que la segunda emisión tendrá una vigencia de 10 años, con un solo pago de capital al vencimiento e intereses mensuales a tasa fija. Para esta segunda emisión, se considera un mecanismo de provisionamiento de capital durante los meses anteriores al término de la vigencia. Cada emisión tendrá el 50.0% del monto conjunto colocado de hasta \$2,000.0 mdp. Los recursos obtenidos por las emisiones serán destinados al financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Los CBFs serán colocados entre el gran público inversionista mexicano por un fideicomiso emisor, administrado por The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple, cuyo patrimonio principal lo conformarán los derechos derivados de los contratos de crédito por hasta \$2,000.0 mdp, otorgado por Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, directamente al Gobierno Federal, siendo el GDF el destinatario final de los recursos obtenidos por la disposición del mismo. Como beneficiario de dichos recursos, el GDF registró el crédito en el fideicomiso maestro irrevocable de administración y pago F/838, al cual se encuentra afectado el 80% de los ingresos provenientes del Fondo General de Participaciones (FGP) del Distrito Federal.

La calificación asignada se fundamenta en los siguientes factores:

- La calidad crediticia del Gobierno Federal [AAA(mex)], que actúa como acreditado del Contrato de Apertura de Crédito Simple, Derivación de Fondos y Constitución de Garantía, cuyos derechos son cedidos al fideicomiso emisor
- La calidad crediticia del GDF, la cual se ubica en AAA(mex), toda vez que su deuda es considerada deuda del Gobierno Federal
- La fortaleza de la estructura jurídico-financiera de los documentos de la operación (fideicomiso emisor, fideicomiso maestro irrevocable de administración y pago, contratos de crédito); así como de la afectación irrevocable de los ingresos para el pago de los certificados bursátiles fiduciarios
- La evolución satisfactoria y la certidumbre prevaleciente en la generación del flujo principal que servirá como fuente de pago de las emisiones (80% del FGP)
- Sólido margen de seguridad (cobertura) sobre el servicio de deuda (intereses y capital)

Es importante remarcar que la calificación de las emisiones GDFCB 10 y GDFCB 10-2 encuentra sustento en la calidad crediticia del Gobierno Federal [AAA(mex)]. Lo anterior, con fundamento en las disposiciones del artículo 1º de la Ley General de Deuda Pública de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que la totalidad de la deuda contraída por el GDF se considera una obligación del Gobierno Federal. Su contratación está sujeta a la aprobación del Congreso de la Unión y se rige por los lineamientos marcados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de la referida Ley.

Finalmente, el FGP del GDF registra una tasa media anual de crecimiento en el periodo 2005-2010 de 3.9%, en términos reales. No obstante, ante el entorno financiero adverso de 2009, el FGP registró una importante caída de 23.4%, totalizando \$38,296.0 mdp. En esta materia, se proyecta una recuperación

en 2010, al 30 de abril el FGP presenta un nivel 17.2% superior a lo observado al mismo periodo del ejercicio anterior. Con base en el seguimiento mensual de los reportes del fiduciario, el fideicomiso F/838 registra coberturas promedio, sobre el servicio de deuda de los financiamientos previamente inscritos, de 11.3 veces. Si se incluye en dicho cálculo la cantidad requerida para el pago de las emisiones GDFCB 10 y GDFCB 10-2, aún se observan sólidas coberturas, cumpliéndose con los lineamientos establecidos en el fideicomiso F/838 referentes al registro de financiamientos adicionales.

Las acciones de calificación están fundamentadas en la metodología actualmente aplicable, la cual se encuentra disponible en 'www.fitchratings.com' y/o 'www.fitchmexico.com' e incluye específicamente los siguientes reportes:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Dic. 21, 2009.
- 'Criterios de calificación de financiamientos subnacionales', Mar. 04, 2010.

**Contactos Fitch Ratings:**

Omar de la Torre Ponce de León, Gerardo Carrillo Aguado – México, D.F.	+52 (55) 5202-1770
Alfredo Gómez Garza – Monterrey, N.L.	+52 (81) 8399-9100